

por ciento dirección y administración y 1 por 100 conservación obra. Las obras se ejecutarán en dos anualidades.

La fianza provisional es de veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos.

Los pliegos de condiciones legales, técnicos, proyecto y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio, Alejandro Hidalgo, 24, el día 30 del presente mes, a las diez horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario. Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1960.—El Secretario.—3.908.

* * *

RESOLUCION de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian diversas subastas.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 15, 18, 22, 25 y 29 de noviembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo chatarra férrea y no férrea, aviones, motores de avión, vehículos automóviles y material diverso.

Sevilla, 29 de octubre de 1960.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—8.394.

y 2.ª 11-11-1960

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 10 de noviembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	61,10	61,45
Deutsche Mark	14,24	14,32
Florines holandeses	15,75	15,83
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63

* * *

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda con fecha 16 de octubre de 1960, a propuesta del Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1.º Baracaldo (Vizcaya). Proyecto de delimitación del polígono «Cruces», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación: Se indican los límites totales del polígono y a continuación los límites del sector «Beteruli» que se deducen: Polígono total: Norte y Este, con la carretera de Santander a Bilbao, a partir del km. 119, es decir, en el encuentro de dicha carretera con el camino de conducción de aguas a Altos Hornos, hasta el km. 118 de dicha carretera general. Este, en línea curva desde el punto anteriormente citado en dicha carretera general, en su encuentro con un

camino de servicio y siguiendo éste, en longitud aproximada de 95 metros. Sur, en línea quebrada de 85 metros aproximadamente siguiendo el seto existente; otra línea quebrada bordeando los límites posteriores de las edificaciones existentes a lo largo de la calle de Buenos Aires, y en longitud aproximada de 225 metros; otra línea formando ángulo ligeramente obtuso con la anterior en dirección sensiblemente Norte, con longitud de 138 metros con el seto existente; otra línea de 408 metros aproximadamente hasta su encuentro con el camino de conducción de aguas a Altos Hornos. Oeste, a partir de este último punto y siguiendo el límite de dicho camino de conducción hasta su encuentro con la carretera de Santander a Bilbao, en línea de 140 metros aproximadamente, cerrándose el polígono con su encuentro en su punto de partida. La superficie plana y horizontal que comprende los límites anteriormente expuestos es de 237.553 metros cuadrados.

Sector Beteluri: Norte, línea recta de 75 metros aproximadamente, que arranca del camino vecinal de El Retiro a Beteluri, lindante con los terrenos de Hurtado de Amézaga. Otra línea recta a lo largo de la calle existente por su alineación Norte de 38 metros de longitud aproximadamente. Este, línea formando ángulo sensiblemente recto con la anterior, en dirección S. O. en una longitud de 90 metros aproximadamente y lindante con terrenos del señor Hurtado de Amézaga. Otra línea formando un ángulo recto sensiblemente con la anterior de 14 metros de longitud y lindante con terrenos del indicado señor. Otra recta formando asimismo ángulo con la precedente, de un longitud de 60 metros aproximadamente y que limita con terrenos de la Excmo. Diputación de Vizcaya. Sur, línea recta de 30 metros de longitud aproximadamente, que enlaza con la anterior, mediante una curva y forma ángulo sensiblemente recto, limitando con terrenos de la Excmo. Diputación. Línea quebrada de cuatro lados con una longitud total de 98 metros aproximadamente, lindando con terrenos de los señores Aguirre y Cigarán Ríos hasta su encuentro con la prolongación del camino vecinal de El Retiro a Beteluri. Oeste, línea de 89 metros aproximadamente, con este último camino hasta cerrar el polígono en su punto de partida.

2.º La Línea de la Concepción (Cádiz).—Proyecto de Plan parcial de Ordenación del polígono «La Colonia», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3.º Algeciras (Cádiz).—Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «El Calvario», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

4.º Linares (Jaén).—Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «Acceso de Baeza», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5.º Valencia.—Proyecto de delimitación del polígono «Avenida de Castilla», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado, con arreglo a la siguiente delimitación: Polígono en la avenida de Castilla, término de Valencia, situado al Oeste del ensanche de dicha capital, precisamente en la confluencia de la vía férrea de Valencia a Utiel y el camino de Las Tres Cruces, integrado en el proyecto parcial número 1, aprobado por la Comisión Central de Sanidad. Linda: Al Norte, con el Molino de Picó, brazal de los frailes, comprendido su frente opuesto terrenos adquiridos por la Obra Sindical del Hogar, Padres Pasionistas y terrenos de la Jefatura de Aviación. Al Este, con la prolongación de la calle del Archiduque Carlos. Por el Sur, con el ferrocarril de Utiel a Valencia, y al Oeste, con el camino de Las Tres Cruces.

6.º Avila.—Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono «Santa Ana», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

7.º Sevilla.—Proyecto de regularización en la calle de Luis Montoto (Cruz del Campo), presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Fué aprobado.

8.º Orense.—Proyecto de Ordenación de la calle Barrera-Desengaño, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Orense. Fué aprobado.

9.º Alicante.—Proyecto de alcantarillado de la calle Rabasa, presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Fué aprobado.

10. Alicante.—Proyecto de reforma de la Rambla de Méndez Núñez (2.ª fase), presentado por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante. Fué aprobado.

11. Alicante.—Proyecto de construcción de un colector de alcantarillado de la calle General Millán Astray. Fué aprobado.

12. Jerez de la Frontera (Cádiz).—Proyecto de alumbrado público de varias calles y plazas. Fué aprobado.

13. Sevilla.—Proyecto de alumbrado público en las calles de Luis Montoto, Sánchez Perrier y Fray Isidoro de Sevilla, Canalejas y parte de Bailén, avenida de Carlos V y calle de Alfonso XII. Fué aprobado.